



INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"TINTAS PARA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN"

ID 4014-24-L124

MARZO, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a **Adquirir Tintas y Equipamiento Computacional para Colegio Maitencillo** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 13 de Marzo de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 26 de Marzo de 2024, a partir de las 16:00 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 15 de Marzo de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 15 de Marzo de 2024 y su plazo se extinguió el día 18 de Marzo de 2024.
4. Se recibió una consulta en el Foro del portal Mercado Público, la cual se respondió en forma oportuna.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 8 propuestas a saber:

| PROVEEDOR | RUT |
|--|--------------|
| COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L. | 76.080.334-0 |
| SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA | 76.596.570-5 |
| CINTEGRAL SISTEMAS S.A. | 96.712.310-2 |
| JOSÉ ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI | |
| COMERCIALIZADORA IGESCOM S.P.A. | 77.152.668-3 |
| MAVE TECHNOLOGY S.P.A. | 77.415.422-1 |
| SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA. | 79.702.500-3 |
| JS CONSULTORES S.P.A. | 76.628.223-7 |

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

| PROVEEDOR | PRECIO 35 % | CALIDAD 30 % | PLAZO 20% | FLETE 10% | INTEGRIDAD 5% | PUNTAJE |
|--|---|-----------------|--------------|--------------|------------------|---------|
| COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L. | 31,10 | 30 | 20 | 10 | 5 | 96,10 |
| SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA | INADMISIBLE DE EVALUAR; NO CUMPLE CON OFERTAR TODOS LOS PRODUCTOS CONSIGNADOS EN ANEXO.3 (PUNTO 1.1, LETRA k DE LAS BASES DE LICITACIÓN). | | | | | |
| CINTEGRAL SISTEMAS S.A. | 35,00 | 30 | 20 | 10 | 5 | 100,00 |
| JOSÉ ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI | 31,12 | 30 | 20 | 10 | 0 | 91,12 |
| COMERCIALIZADORA IGESCOM S.P.A. | 34,02 | 30 | 20 | 10 | 5 | 99,02 |
| MAVE TECHNOLOGY S.P.A. | INADMISIBLE DE EVALUAR; NO CUMPLE CON OFERTAR TODOS LOS PRODUCTOS CONSIGNADOS EN ANEXO.3 (PUNTO 1.1, LETRA k DE LAS BASES DE LICITACIÓN). | | | | | |
| SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA. | 32,37 | 30 | 20 | 10 | 5 | 97,37 |
| JS CONSULTORES S.P.A. | 31,31 | 30 | 20 | 10 | 0 | 91,31 |



6.- Análisis de las propuestas:

I.- PROPUESTA DE COMERCIALIZADORA LIZETTE FAÚNDEZ MARTÍNEZ E.I.R.L.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 3.189.420.-** (Tres millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica plazo de entrega de **3 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente presenta Declaración Jurada Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

II.- PROPUESTA DE SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que no cumple punto 1.1, letra k) de las Bases de Licitación; esto es no ofertar todos los productos consignados en Anexo.3.

iii.- PROPUESTA DE CINTEGRAL SISTEMAS S.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 2.834.259.-** (Dos millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica plazo de entrega de **3 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente presenta Declaración Jurada Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

IV.- PROPUESTA DE JOSÉ ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 3.188.000.-** (Tres millones ciento ochenta y ocho mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica plazo de entrega de **1 día**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Declaración Jurada Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

V.- PROPUESTA DE COMERCIALIZADORA IGESCOM S.P.A.



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **2.916.048.-** (Dos millones novecientos dieciséis mil cuarenta y ocho pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica plazo de entrega de **3 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente presenta Declaración Jurada Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

VI.- PROPUESTA DE MAVE TECHNOLOGY S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que no cumple punto 1.1, letra k) de las Bases de Licitación; esto es no ofertar todos los productos consignados en Anexo.3.

VII.- PROPUESTA DE SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.064.950.-** (Tres millones sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica plazo de entrega de **3 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente presenta Declaración Jurada Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

VIII.- PROPUESTA DE JS CONSULTORES S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.168.397.-** (Tres millones ciento sesenta y ocho mil trescientos noventa y siete pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica plazo de entrega de **3 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente **NO** presenta Declaración Jurada Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-24-L124, al proveedor.

| PROVEEDOR | R.U.T. |
|-------------------------|--------------|
| CINTEGRAL SISTEMAS S.A. | 96.712.310-2 |

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a \$ **2.834.259.-** (Dos millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Tintas y Equipamiento Computacional para Colegio Maitencillo de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



MAURICIO ALHERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



OLGA VARAS ALFARO
ASESOR JURIDICO DAEM



RASO CASTRO RUSQUE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM



FABIAN BERNAL ARANCIBIA
JEFE OPERACIONES DAEM